ACTA NÚMERO 2. Sesión 1ª y 2ª. 18 y 23 DE JUNIO DE 2025. SUBSANACIÓN DOCUMENTACIÓN SOBRE 1 Y APERTURA SOBRES ELECTRÓNICOS N.º 3 "DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS"

Expediente: CONTR 2024 1008676
Título: CONTROL DE CALIDAD A LA REDACCIÓN DE PROYECTO REHABILITACIÓN ENERGÉTICA, REFORMA Y REPARACIONES DEL PALACIO DE EXPOSICIONES Y CONGRESOS DE GRANADA Y DIRECCIÓN DE LAS OBRAS, DIRECCIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE INSTALACIONES, COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD, PROGRAMACIÓN, SEGUIMIENTO Y REGISTRO DEL CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA OBJETO DEL PROYECTO PARA EL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN DENOMINADA "1F2-16 PALACIO DE EXPOSICIONES Y CONGRESOS DE GRANADA", DEL PROGRAMA DE IMPULSO A LA REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS (PIREP).
Procedimiento: ABIERTO
Tramitación: Urgente

En la Sala de Juntas de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, n.º 2, Edificio Administrativo Almanjayar, Módulo 2, 4ª planta, Granada, siendo las 11 horas, del día **18 de junio de 2025**, se reúnen los miembros de la Mesa de Contratación y en la misma hora, el día **23 de junio de 2025**, se vuelven a reunir los miembros de la Mesa para continuar la sesión anterior, designados a tal efecto por Resolución de 3 de junio de 2025, que son los que a continuación se relacionan:

PRESIDENTE
Jorge I. Martín Oviedo, Secretario General de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada.

VOCALES
Ángel Ramón Rodríguez Varón, en representación de la Intervención Provincial.
Alberto Sánchez Martínez, en representación del Servicio Jurídico Provincial (online).
Isabel Ángeles Egea Flores, Asesora Técnica del Servicio de Rehabilitación de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de Granada.
Antonio Ruiz Sánchez, Jefe de la Sección de Arquitectura y Promoción Pública de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de Granada.
Mª Carmen Fernández de Vera Ruiz, Jefa de la Sección de Asuntos Jurídicos de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de Granada.

SECRETARÍA
José Manuel Molina Caballero, Jefe del Servicio de Personal y Administración General de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en Granada.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE MANUEL MOLINA CABALLERO	25/06/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmS4DLYG9PNBF7W3YQGZGYGBAG9	PÁG. 1/4

En primer lugar, la Presidencia propone a los miembros de la Mesa que es necesario hacer constar en el acta lo siguiente: la presente Mesa de contratación ha sido convocada según el siguiente orden del día: subsanación sobre 1 y "apertura del sobre n.º 3: documentación acreditativa de los criterios de valoración mediante la aplicación de fórmulas", hay aclarar que en la anterior Mesa se abrió el sobre n.º 1 y, no existiendo en el presente procedimiento de licitación sobre n.º 2 (criterios de adjudicación ponderables mediante juicios de valor), es por lo que el orden del día de la presente Mesa versa sobre "la apertura del sobre electrónico n.º 3". Todos los miembros de la Mesa están conforme.

En segundo lugar, se pasa a la comprobación y evaluación de la documentación presentada por las empresas que fueron requeridas de **subsanación de la documentación** correspondiente al sobre n.º 1, tal como quedó reflejado en el Acta de la Mesa de 1, celebrada el 11 de junio de 2025. Por unanimidad se acuerda:

- APPLUS NORCONTROL, SLU, documentación presentada es correcta. Pasa a la siguiente fase del proceso de licitación.
- SGS TECNOS, SAU, no presenta ninguna documentación requerida. No pasa a la siguiente fase de licitación.
- LETTER INGENIEROS, SL, la documentación presentada es correcta. Pasa a la siguiente fase del proceso.
- UTE GOC, SA y DANIEL DANES GRASES, la documentación es correcta y pasa a la siguiente fase.

En tercer lugar, se procede a la **apertura del sobre electrónico n.º 3 "Documentación acreditativa de los criterios de valoración mediante fórmulas automáticas",** que presentan cada una de las siete (7) licitadoras que concurren a la oferta y pasan a esta fase del proceso de licitación, con el siguiente resultado:

LICITADORAS	**oferta económica (€) excluido IVA**
ANTONIO MORENO SÁNCHEZ	249.981,00 €
APPLUS NORCONTROL, S.L.U	208.908,91 €
ANTONIO CARVAJAL SERVICIOS TÉCNICOS, S.L	204.372,39 €
TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L	276.688,78 €
INGENIERÍA, ESTUDIOS Y PROYECTOS EUROPEOS, S.L	230.877,92 €
UTE GOC, S.A y DANIEL DANES GRASES	287.693,45 €
LETTER INGENIEROS, S.L	231.538,20 €

Es copia auténtica de documento electrónico

Acto seguido se procede a realizar las operaciones tendentes a comprobar si alguna de las empresas incurren en baja anormal, de acuerdo con las fórmulas que se establecen en el artículo 85 Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, al que se remite el Apartado 8.C Anexo I del PCAP. Hechas las operaciones, se comprueba que **ninguna de las siete licitadoras incurre en baja anormal.**

El Presidente manifiesta que debido a la complejidad de los siguientes datos, se aplaza la presente sesión de la mesa para el próximo lunes, día 23 de junio, quedando todos los miembros de la Mesa convocados en el mismo sitio y a las 11 horas de la mañana.

Siendo las 11 horas del día 23 de junio de 2025 y encontrándose presentes todos los miembros de la Mesa arriba referenciados, por la Presidencia se da comienzo a la 2ª sesión de la Mesa 2, se procede al estudio y evaluación de la documentación presentada por las licitadoras correspondiente al sobre 3, con el siguiente resultado:

LICITADORAS	**oferta económica (€) excluido IVA**	**%=puntos (oferta econ)**	**MEJORAS/puntos**			**TOTAL/ PUNTOS**
			***PRIMERA**	***SEGUNDA**	***TERCERA**	
ANTONIO MORENO SÁNCHEZ	249.981,00 €	28,69 puntos	0 puntos	12 puntos	0 puntos	40,69
APPLUS NORCONTROL, S.L.U	208.908,91 €	46,98 puntos	15 puntos	0 puntos	20 puntos	81,98
ANTONIO CARVAJAL SERVICIOS TÉCNICOS, S.L	204.372,39 €	49,00 puntos	15 puntos	12 puntos	10 puntos	86,00
TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L	276.688,78 €	16,80 puntos	15 puntos	16 puntos	0 puntos	47,80
INGENIERÍA, ESTUDIOS Y PROYECTOS EUROPEOS, S.L	230.877,92 €	37,20 puntos	15 puntos	12 puntos	20 puntos	84,20
UTE GOC, S.A y DANIEL DANES GRASES	287.693,45 €	11,90 puntos	15 puntos	16 puntos	10 puntos	52,90
LETTER INGENIEROS, S.L	231.538,20 €	36,90 puntos	0 puntos	12 puntos	10 puntos	58,90

***PRIMERA**, Direcciones de obras realizadas para la mejora de la eficiencia energética de edificios… (Anexo I, apartado 8.A.2 PCAP)
***SEGUNDA**, Antigüedad del personal adscrito al contrato de servicios (Anexo I, apartado 8.3 PCAP)
***TERCERA,** Compromiso ampliación de dedicación mínima equipo técnico (Anexo I, apartado 8.4 PCAP)

Hechas las anteriores operaciones, se comprueba que la licitadora que presenta mejor oferta es ANTONIO CARVAJAL SERVICIOS TÉCNICOS, S.L, por consiguiente, los miembros de la Mesa acuerdan, unánimemente, elevar propuesta de adjudicación al órgano de contratación, con la advertencia de que dicha propuesta no crea derecho a favor de la persona licitadora propuesta.

Es copia auténtica de documento electrónico

Asimismo, una vez aceptada la propuesta, se requerirá a la licitadora, ANTONIO CARVAJAL SERVICIOS TÉCNICOS, S.L, para que en el plazo de 5 días hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación justificativa previa a la adjudicación que se relaciona en las normas citadas, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.2 de la LCSP y la cláusula 10.7 del PCAP.

Por la Presidencia se da por finalizado el acto, para que conste y en cumplimiento de lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y demás normativa de aplicación, se extiende la presente Acta, que firman las personas que han ejercido la Presidencia y la Secretaría de la Mesa de contratación en Granada, a fecha de la firma electrónica.

EL SECRETARIO,
Fdo: José Manuel Molina Caballero

EL PRESIDENTE,
Fdo: Jorge I. Martín Oviedo

24251038E JORGE INOCENCIO MARTIN (R: P6808904D)
Firmado digitalmente por 24251038E JORGE INOCENCIO MARTIN (R: P6808904D)
Fecha: 2025.06.25 12:21:08 +02'00'

Es copia auténtica de documento electrónico